

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, doce (12) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Ref. 2020-00635.

Teniendo en cuenta el informe que antecede, por Secretaría oficiase con destino al Juzgado Diecisiete (17) Civil Municipal de esta ciudad, para que sirva indicar el trámite dado a la misiva No. 1634 de 31 de octubre de 2023, la cual se remitió a través de correo electrónico el 1 de noviembre siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

¹Esta providencia se notificó por estado No. 2 del 15 de enero de 2024.

Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca26e131c1717dd17819f2f4463e94a6fb5f1e58978c29b5c3c7362334492aea**

Documento generado en 12/01/2024 04:53:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>